

Resolución Ministerial

Lima, **02 OCT. 2018**

VISTA:

La comunicación REGIO.DDG.03/RLS/D(2018)⁴, de la Dirección General Política Regional y Urbana, de la Comisión Europea, de 10 de setiembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la cooperación establecida con este Ministerio, la Dirección General de Política Regional y Urbana, de la Comisión Europea – DGREGIO, ha cursado una invitación para participar en la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, a realizarse en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica; del 9 al 11 de octubre de 2018;

Que, en el marco de dicho evento, se intercambiarán experiencias sobre políticas e instrumentos para la promoción de la integración fronteriza y la innovación;

Que, se estima importante la participación de un especialista de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza, de la Dirección General de América, a fin de dar debido seguimiento político del tema;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N° 2611, del Despacho Viceministerial, de 24 de setiembre de 2018; y el Memorándum (DGA) N° DGA00579/2018, de la Dirección General de América, de 21 de setiembre de 2018;

De conformidad con la Ley N.° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N.° 28807, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 047-2002-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.° 135-2010-RE; el Decreto Legislativo N.° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.° 075-2008-PCM; y, la Ley N.° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N.° 1057, Contratación Administrativa de Servicios y otorga derechos laborales; y, la Ley N.° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje en comisión de servicios, del señor Javier Octavio Raúl Lossío Olavarría, Contratado Administrativo de Servicio, Especialista en Desarrollo e Integración Fronteriza, de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza, de la Dirección General de América, a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 9 al 11 de octubre de 2018, para participar en la Semana Europea de Regiones y Ciudades.

Artículo 2.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente comisión serán cubiertos por la Comisión Europea, organizadores del evento.

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendarios posteriores a su retorno al país, el citado funcionario deberá presentar al Ministro de Relaciones Exteriores, un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el viaje autorizado.

Regístrese y comuníquese.


Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

